



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y EMPRESA

## REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS DE TELECOMUNICACIÓN

*Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, la empresa:*

**TRC INFORMÁTICA, S.L.**

*ha quedado inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, con fecha : 15/06/2018, con el número y para los tipos siguientes:*

**Nº DE INSCRIPCIÓN: 3170**

**TIPOS EN LOS QUE SE INSCRIBE: TIPO A, TIPO B, TIPO C, TIPO D, TIPO E, TIPO F**

*En consecuencia, y de acuerdo con el apartado 3 del artículo 2 del Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación, aprobado por el Real Decreto 244/2010 de 5 de marzo, la citada empresa se encuentra habilitada para la prestación a terceros, en los tipos de instalación citados, de servicios de instalación y mantenimiento de equipos o sistemas de telecomunicación en todo el territorio español y con una duración indefinida.*

*El Encargado del Registro de Empresas  
Instaladoras de Telecomunicación,*

*Fdo.: José Javier Esteban Yago*



*Secretario de Estado  
para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital  
P.D. (Orden ETU/1775/2016, de 8 de noviembre)*

*El Subdirector General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones,*

*Fdo.: José Ángel García Cabrera*

El presente documento no constituye ningún título habilitante, que es la correspondiente Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de fecha más arriba indicada, ni certificación alguna acerca de su inscripción y contenido.